SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 749-51
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 8129

Santa Fe, martes 18 de octubre de 1921

Partido católico

En los medios eclesiásticos se está imponiendo la idea de organizar una fuerza política de elección

La idea de crear un partido católico, no nos es extraña. La hemos defendido en ocasiones varias, como la mejor para depurar las fuerzas políticas actuantes. Es de la única manera que en un mismo partido no se hallen en posiciones contrarias, liberales y católicos. Habría entonces verdadera afinidad y clara tendencia. Suele decirse, empero, que en materia política puede serse liberal y conservador en materia religiosa. Sin una gran reserva no puede aceptarse el concepto.

El liberalismo no se concibe a medias, como no se concibe el catolicismo. La inteligencia católica sigue el concepto intrínseco que a la iglesia conviene, como la liberal continúa el liberalismo en todas las manifestaciones que se le ofrecen a su examen. El liberalismo no es incompatible con la doctrina cristiana, como tampoco lo es el catolicismo. Pero así como la tendencia liberal tiene sus intereses materiales y morales que defender, también los tiene de igual modo, la tendencia católica. Lo que se debate es, pues, una cuestión de intereses. El liberalismo lucha por excluir del Estado al catolicismo, mientras que este combate por afirmarse en su protección. A una y otra fuerza le conviene estar separado y distinguirse por sus interpretaciones políticas.

En casi todas las naciones civilizadas, existe fuertemente organizado el partido católico. En los medios del pueblo tiene un vasto espacio. Agréguese, además, que el catolicismo se ve en la necesidad, por instinto de conservación, de ampliar sus puntos de vista y de hacerse un partido reformador. En países como Italia, por ejemplo, el catolicismo y el socialismo coinciden en muchas cuestiones de índole económica. Como uno y otro busca el número de sus adeptos en la clase obrera, explícase que el partido católico sea propulsor del sistema cooperativista y que acepte los medios comunistas, del mismo modo que el socialismo. El resultado de las dos interpretaciones económicas casi paralelas, está al alcance de todos. El partido católico lleva tantos o más representantes al parlamento, como el partido socialista. La fuerza que representa está henchida de vitalidad. Es numerosa y entusiasta. Pero sino luchara sin confundirse con los demás grupos políticos, sola y perfectamente definida, posiblemente no ocuparía el lugar que ocupa.

El catolicismo es susceptible de descrédito, no ya sólo en la faz religiosa, sí que también en la política, mezclado con fuerzas extrañas, formando parte de partidos cuyos hombres, en gran parte, le son adversarios decididos. La sinceridad de propósitos no pueden tenerlas ni unos ni otros y recíprocamente tratan de menoscabarse y engañarse. Lo hemos visto en las luchas sostenidas por la reforma constitucional. Los demócratas partidarios del liberalismo en la constitución, estaban en contra de los católicos afiliados al mismo partido. Otro tanto ocurría entre los radicales. Vióse entonces que para los católicos había llegado la hora de organizarse en partido y ocupar un lugar propio en las contiendas políticas. De otra suerte su colaboración con las demás fuerzas que les son desafectas, tiene que ser dudosa.

En la provincia se propicia la idea de constituir el núcleo católico, sin mescolanza de elementos extraños, idea que de llevarse a la práctica redundará en beneficio de los interesados como de los liberales. Se producirá la clasificación de tendencias, habrá más exactitud en los sufragios, pues el pueblo o los ciudadanos, mejor dicho, le darán sus votos a los candidatos que más próximos se hallen a sus simpatías espirituales. El partido demócrata, pongamos por caso, representará una fuerza política propiamente dicha, de tendencias conservadoras o liberales, pero no confundido con elementos católicos cuyo pensamiento tiene que estar en oposición, las más de las veces, con los demás afiliados.

---

solicitan del presidente de la república la no remoción de los funcionarios del ferrocarril Central Norte en esta capital, señores Ferraz y Barquin.

La comisión partirá hoy por haber obtenido ya telegráficamente audiencia especial para el miércoles próximo, que será recibida por el presidente de la república, debido a las gestiones que para tal fin ha realizado el diputado nacional, señor Aldao.

MOVIMIENTO POLITICO

La unificación del radicalismo

Con motivo de la unificación del radicalismo, el presidente del comité radical, señor Bullo, ha recibido el siguiente telegrama del presidente del comité nacional:

Buenos Aires, octubre 17 de 1921. — Presidente de la comisión central reorganizadora de la Unión Cívica Radical, don Juan M. Bullo.

Interpretando el sentimiento de la Unión Cívica Radical de la república, envío a esa junta y por su intermedio a todos los radicales de Santa Fe, mis congratulaciones por la unificación partidaria ratificada y aclamada ayer en el Rosario, dando así plena satisfacción a un hondo anhelo del radicalismo nacional. — (Firmado): Francisco Beiró, presidente del comité nacional.

PROCEDIMIENTOS MUNICIPALES

COBROS SIN RECIBOS

Se nos presentó ayer el ciudadano Belarmino Rabanillo, fotógrafo de profesión, domiciliado en Humberto I 383, según la patente que nos exhibió, y nos hizo la siguiente denuncia:

Que el día domingo concurrió a las romerías que se celebran en las instalaciones de la Sociedad Rural, llevándose su máquina desarmada. Al ser visto por un empleado municipal, fué sacado de allí a tirones y conducido a la inspección, penetrando por el portón de las calles Salta y 4 de Enero. Una vez en la oficina se le obligó al pago de una multa de 15 pesos y a dejar la máquina. Oblada la multa exigió el recibo correspondiente, pero se lo negó y se le sacó nuevamente a empujones.

Nos aseguró que ayer ocurrió nuevamente a la municipalidad, consiguiendo que se le devolviera la máquina, pero no así que se le entregara el recibo de la multa.

El denunciante, nos asegura que él no había pagado el impuesto de cinco pesos mensuales que a los fotógrafos ambulantes cobra la municipalidad por haber llegado el sábado del campo y estar cerradas las oficinas municipales el domingo. Además, ya había pagado cinco pesos a la comisión de romerías para trabajar en ese local.

Como se vé, la denuncia tiene su gravedad y sería conveniente que la receptoría municipal la aclarara.

EL SUMARIO QUE SE INSTRUYE EN LA MUNICIPALIDAD

Según nos informan, el sumario que instruye el asesor letrado de la municipalidad, doctor César A. Berraz, por denuncia por desfalco en el ingreso de fondos por concepto de patentes y chapas para vehículos, que formuló la receptoría contra la inspección general, está a punto de terminarse.

Se nos informa que por declaraciones de varios empleados, resultarán cargos graves contra un alto empleado.

Los impuestos de mayor necesidad

El pueblo fuma más caros los cigarros y cigarrillos, pero el magisterio no cobra

Pasamos por un período administrativo sin contralor. El ejecutivo no tiene quien lo interpele, ni quien le llame la atención sobre la multiplicidad de sus actos ejecutivistas. La legislatura no existe. Y ella que fué la que, apremiada por circunstancias ineludibles, sancionó el gravamen al tabaco y a los alcoholes, no se preocupa en el hecho de la inversión o del destino que toman los fondos de emergencia. Su abandono es de los que merecen de la acre censura. Expresamente se dijo que el impuesto en cuestión era exclusivamente para saldar la deuda al magisterio, pero es el caso que el magisterio no cobra. No puede decirse lo mismo del gobierno. Este cobra puntualmente, religiosamente, por todo el tabaco, el vino, el alcohol q' se expenden en la provincia. A muchos miles de pesos ha de ascender el monto de lo cobrado, sin que por ello se remedie la necesidad que se tuvo en vista, pagándole a los maestros.

No hay, evidentemente, una moralidad estricta que se refiera al Estado. Todos sus actos son morales, sean cuales sean. Su vida, su personalidad, sus movimientos, son distintos a los comunes de la ciudadanía. El hombre que en la existencia diaria se permitiera hacer lo que hace el Estado en su vida pública, sería calificado como tipo inmoral, perseguido y acorralado por la crítica. El Estado, pues, se coloca por encima de las relaciones sociales sancionadas y hace lo que hace, es decir, lo que quiere. Su derecho político de interpretación tiene mucho contacto o mucha afinidad con el derecho canónico. La Sede Episcopal se somete a las propias reglas o cánones que crea de por sí o no realiza nada, ni lo acepta tampoco, que de por sí no haya elaborado. En una palabra, no se atiene a leyes extrañas. Pues el derecho político del Estado viene a ser lo mismo, y en ocasiones mucho peor. En efecto, de las sanciones que eleva a la categoría de normas, respeta las que quiere o las que le conviene y deja sin cumplimiento a las que no les conviene. ¿Por qué procede así? Pues porque es el Estado.

A requerimiento del ejecutivo, la legislatura sancionó el impuesto al tabaco y a los alcoholes para sofocar el descontento del magisterio ante la gruesa deuda que se le debía. Lo que se recaudase por tal concepto, serviría para el fin mencionado. El ejecutivo y la legislatura quedaron de acuerdo, pero resulta ahora que el ejecutivo no cumple y la legislatura no se preocupa. El pueblo paga, más los maestros no cobran. Si el Estado tuviera una moralidad análoga o parecida al común de la gente, la acción que concretamos sería calificada de inmoral. Y si escarbáramos un poco, la inmoralidad sería mucho más ostensible. Lo sería especialmente en lo que se refiere a los maestros que han sido exonerados y a pesar de serlos, no se les paga.

Quedan en la calle y tienen que esperar seis meses o un año, tienen que esperar para percibir sus haberes, todo el tiempo que el gobierno quiera. Un patrón cualquiera ya hubiera sido demandado por los acreedores. Pero aquí no se trata de un patrón, se trata del Estado, quien tiene las facultades que él mismo se da y se atiene a las normas que él mismo se crea. Es curiosa la posición de conducta.

De la libertad democrática que parte de un principio de respeto a todos los intereses, no forma parte el Estado, como vemos. Su naturaleza no es común, no es de la misma pasta de la naturaleza individual o social. Es gracioso. Tal como están las cosas en la provincia, el ejecutivo se excede aún más, en sus propias reglas creadas, en cuanto que el organismo legislativo no funciona y se halla de hecho incapacitado para interpelarlo y llamarle la atención sobre situaciones como la del impuesto referido, por ejemplo.

Dante Alighieri

CRONICA DE LOS FESTEJOS CON MOTIVO DEL VI CENTENARIO DE SU MUERTE

Sólo lacónicamente se puede hacer crónica de la matinée llevada a cabo en nuestro coliseo municipal el domingo ppdo., para conmemorar dignamente el VI centenario del grande poeta Dante Alighieri, a la que, asistió un crecido y selecto público, a pesar del mal tiempo que reinaba momentos antes de empezar la función.

Conviene dejar constancia que acontecimientos tan simpáticos, pocas veces se han registrado en Santa Fe, por lo bien ordenado, ameno y sobre todo interesante, respecto a la parte intelectual, desempeñada con el mejor acierto por los distinguidos oradores: Profs. G. Martinoli de la U. de Córdoba y A. Durán del Colegio Nacional de Santa Fe; que tan amablemente aceptaron la invitación de desarrollar sus literarios temas, para poner de relieve las conmensurables sabidurías de aquel talentoso filósofo y poeta, que debido a sus profundos estudios, supo encontrar el secreto de la regeneración.

No me es posible emitir juicios sobre esas dos elocuentes oraciones adornadas de frases sentimentales y conmovedoras. Confieso que se necesitaría una pluma más adiestrada, para explicar a los que por A o por B no asistieron, la estructura de esas conceptuosas disertaciones tan bien encuadradas en lo que realmente atañe a la figura histórica de aquel ser, que al notar las mejoras obtenidas con su prosa y sus elevados pensamientos, se propuso abrir del todo, el tesoro del saber ante los ojos de los ignorantes del latino y que luego, más tarde—después de su destierro en Ravenna (Italia), donde murió—ha sido considerado uno de los políticos más insignes, siendo enumerado entre los mejores beneméritos educadores, entre aquellos que eficazmente ayudaron al progreso de la civilización. Sus múltiples obras, se conservan hoy por ser consideradas evangelios, como lo constata su colosal obra "La Divina Comedia".

Por consiguiente, me limitaré en plegarme a la opinión pública emanada en el recinto del teatro, sosteniendo que los dos oradores han sido muy profundos y concisos en sus espléndidas eruditiones, especialmente el profesor Martinoli, que debido a la facilidad de la palabra y el dominio perfecto del idioma italiano, entusiasmó al público de tal manera, que a cada instante se veía interrumpido por los aplausos.

El resto del programa al efecto confeccionado por los infatigables presidente honorario de las escuelas italianas Dante Alighieri, el doctor M. Trucco y su presidente el arquitecto Prosa, ha sido con toda escrupulosidad ejecutado bajo los acordes sinfónicos de la numerosa y selecta banda de policía a cargo del inteligente maestro Federico Spreáfico, que nos hizo gustar la preciosa fantasía del "Mefistófeles" y la no menos dificultosa sinfonía de la ópera "Giovanna d'Arco"; toda música en la que se advierte el fondo poético y la emoción real oculta deptro de la vigorosa frondosidad del estilo, como sabe interpretar e inculcar al público la firme y segura batuta del distinguido mencionado director.

Siguió al discurso del profesor Durán, la sentimental romanza "Donna non vidi mai" de la ópera "Manón Lescaut", cantada con toda propiedad por el competente aficionado abrítono señor Pedro Mirassou, joven dotado de una voz simpática y sutil en los agudos, como asimismo bastante bien timbrada y ajustada al diapasón musical, siendo acompañado al piano por la joven profesora señorita P. Galán, mereciendo ambos, repetidas ovaciones y muy especialmente en la romanza de la ópera "Andrea Chernier", donde pudimos constatar sus verdaderas dotes de artista eximio.

El cuadro aludido, obra del conocido y bien conceptuado pintor señor Cingolani, magnífico y de efecto sorprendente al efectuarse la preciosa declamación del XXXIII canto del "Paradiso", "Visione di Beatrice", por la señorita Ornella Merlini, en el idioma que creó el Dante, dejando con él, un eterno recuerdo a la humanidad. Recitado que causó estupor al auditorio por su dicción perfecta y por el colorido de las frases que revelaron en ella el alma "di una novella artista".

Las varias proyecciones luminosas de los cuadros del Dante y su "Divina Comedia", ilustrada de Gustavo Doré, reproducidas a la perfección por el reputado fotógrafo señor R. Merlini, resultaron de un efecto encomiable, bajo todo punto de vista, a pesar de haber sido proyectadas con una simple linterna mágica.

A esta ilustrativa conmemoración en honor de una gloria italiana tan eminente, hicieron acto de presencia conocidas familias italianas, faltando algunas que tal vez, como decimos más arriba, fué debido al imprevisto temporal o por la incapacidad de saborear aunque sea en mínima parte, un espectáculo tan artístico y literario, como el que acaba de realizarse.

Antes de concluir diremos que es conveniente e imprescindible de que los italianos de Santa Fe se convenzan ser necesario mantener en tierra extranjera, siempre vivo el espíritu nacional de la patria lejana.

Y ahora vayan nuestras más efusivas felicitaciones a los organizadores de tan magna conmemoración, los que, pueden estar satisfechos de haber cumplido con una honrosa misión.

COL VIR.

LA JEFATURA DE OBLIGADO

Contra lo esperado por los vecinos de Obligado, el gobernador de la provincia nada ha resuelto respecto a la jefatura política de General Obligado. Allí se esperaba, que durante la estada en Reconquista del doctor Mosca, dejara aclarada la situación, y desde luego se descontaba fuera designado para ese cargo el señor Juan E. Berisso, que cuenta allí, puede decirse, con la opinión unánime del vecindario.

El primer magistrado, sin embargo, se ha hecho el desentendido y deja que aquel departamento se despedace, anarquizado.

Porque hay que tener en cuenta—nos decía ayer una persona del norte—que el actual jefe es un hombre bueno personalmente, pero sin carácter y sin capacidad para dirigir la administración policial. De ahí la anarquía que reina en todos los pueblos y la desmoralización en que están sumidos los vecindarios.

Desgraciadamente, estas cosas no las ven los gobernantes a quienes los agasajos sociales les obscurecen el criterio y piensan que las demostraciones de un pueblo culto tienen un alcance mayor del que en realidad le dan los dueños de casa.

LA PROXIMA EXPOSICION DE RAFAELA

Perspectivas favorables del torneo — Actividad de los ganaderos — Delegación designada

A medida que se acerca la fecha en que deberá ser inaugurada la exposición ganadera, agrícola e industrial de Rafaela, que ha organizado la Sociedad Rural de esa ciudad, aumenta el interés que entre los ganaderos de la región norte de la provincia ha despertado la misma, lo que se pone de relieve en la actividad que estos despliegan para enviar sus productos al torneo de referencia.

Las perspectivas de la próxima exposición, a inaugurarse el 23 del corriente, no pueden ser más halagadoras, y ello surge del gran número de inscripciones de productos que se han efectuado, lo cual asegura un franco éxito, que se sumará a los que ha obtenido la Sociedad Rural de Rafaela, año tras año, en cada torneo de la índole que ha celebrado y que han revestido indiscutible importancia. Ello no obstante, la próxima exposición promete superar a las anteriores.

La Sociedad Rural de Santa Fe ha designado la delegación que la representará en el acto de la inauguración del torneo.

Componen dicha delegación los señores Ricardo Aldao, Rafael Peralta Ramos y doctor Estanislao M. López.

COOPERATIVA DE CONSUMOS EN SAN CARLOS CENTRO

En la progresista localidad de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, quedará instalada dentro de breve, una sucursal de la Cooperativa General de Consumos.

A los fines de que los trabajos a realizarse obtengan el mayor éxito, en una reunión realizada en Rafaela por el directorio, se designó la siguiente comisión: presidente, señor Otto Gschwind; vicepresidente, José Bertolotti; secretario, señor Marcelo Dutweiler; prosecretario, señor Augusto Guillard; vocales: Eduardo Stratta, José Prieri (hijo), Juan Gunzinger, Desiderio Debruyne, Miguel Beltramino y José A. Periotti.

Bolsa de Comercio

El dragado en el tramo Santa Fe-Rosario — Hoy parte una comisión a entrevistarse con el presidente Irigoyen — Se pedirá la no remoción de altos funcionarios del F. C. C. N.

Se reunió ayer a última hora la Bolsa de Comercio, tratando diversos asuntos de orden interno.

Después de un cambio de ideas se resolvió designar una comisión formada por los señores Ricardo Aldao, Juan J. Lazcano, Juan Carlos Bianchini, Dr. Isaac Francioni, ingeniero José Urbano Aguirre, Augusto H. Ranfagni, Carlos Sarsotti, Carlos Franchino y Jacobo Saslowosky, para que se traslade a la capital federal y gestione la inclusión en el presupuesto de las partidas para el dragado del río Paraná en el tramo Santa Fe-Rosario.

Se facultó a dicha comisión para que

SOBRE EL SUMARIO A UN JEFE POLITICO

TELEGRAMA DE VECINOS

Un grupo de más de cincuenta estancieros y comerciantes de 9 de Julio, han enviado al gobernador de la provincia un telegrama que dice así:

Tostado, octubre 15. — Los que suscriben, hacendados, comerciantes y vecinos de este departamento, a S. E. decimos que es nuestro anhelo no sea removido el actual jefe político señor Cruz Pino, por cuanto con su actuación honrada están garantizados los intereses generales de los vecindarios del departamento y porque como funcionario realiza obra de cooperación a la que S. E. practica con tan reales prestigios en el gobierno de la provincia".

Como se sabe, al señor Pino lo combaten los señores Dutruel y Romero, senador y diputado respectivamente, y es sostenido por el senador Bullo.

En este asunto, el ministerio de gobierno dictó ayer la siguiente resolución:

Visto el sumario instruído por el secretario de la jefatura de policía de la capital, doctor Domingo A. Mota, comisionado a tal efecto, en septiembre 2 último, según resolución que corre agregada a fojas 18 y que mandóse practicar en virtud de las denuncias formuladas por los señores Rodolfo A. Romero, Eugenio Dutruel, Francisco Pujol, Alejandro Collado, Pedro Amarante y otros vecinos de Tostado, contra las autoridades policiales del mismo punto, con motivo de la inscripción de contribuyentes a objeto de participar en la próxima elección de miembros de la comisión de fomento; y considerando que de las actuaciones sumariales a que se hace referencia no aparecen pruebas suficientes para tener como ciertas las aseveraciones que se relacionan con la presión que se les imputa a las autoridades de esa localidad, sobre los contribuyentes que debían inscribirse en el padrón comunal, pues en descargo de la policía existe constancia a fojas 15 de que el presidente de la mesa inscriptora, solicitó la presencia de la policía a objeto, dice en su nota, de que se le respete en su autoridad y que no se entorpezca el acto como tiene noticias que se procura, lo que evidencia lo infundado del cargo y que, en cambio, surge evidente, por otra parte, que las autoridades policiales se han excedido en sus procedimientos en lo que respecta a la detención del teniente coronel Pedro Amarante, y su conducción a la jefatura, todo lo cual se debía haber realizado dentro del concepto que impone primarios deberes de cultura y de respeto, y que este gobierno ha hecho presente siempre al personal de la administración pública general. Y de conformidad a los términos del dictamen producidos por el señor fiscal de Estado; se resuelve:

1.o Desestimar la denuncia en lo que se refiere a la intromisión del jefe político señor J. Cruz Pino, en los actos previos a la elección de comisión de fomento.

2.o Llamar la atención del mismo jefe político acerca de los procedimientos usados en el caso que registra la precedente instrucción, recomendándosele haga presente al personal de su dependencia que la misión de la policía, es de paz, de amparo y de respeto.

3.o Apercibir seriamente al comisario León David Cerutti.

4.o Hágase saber, inscríbase y archívese. — Ignacio J. Costa.

LA ESCUELA DE RINCON

Nada hace el Consejo por normalizarla

Los intereses escolares no parecen preocupar mayormente la atención del Consejo de Educación.

No de otra manera se explica que aun permanezca anarquizada la escuela del vecino pueblo de Rincón, a consecuencia de los procedimientos poco suaves de su director. Ya hemos dicho que ha logrado malquistarse con la mayoría de los padres de familia a causa de una disposición por la que se obliga a los chicos a efectuar la limpieza de la escuela, deber que debe estar a cargo del portero rentado, al cual se ocupa en otros menesteres impropios de sus funciones.

Por otra parte, se nos dice de la escuela faltan algunos enseres, entre otros la mitad de un alambrado que divide la quinta, alambrado que fue regalado por un vecino.

Si estas cosas fueran exactas, como las suponemos, sería conveniente que a la brevedad posible, la inspección general tomara las medidas del caso.

LEGISLATIVAS

Convocatoria a asamblea

Para el viernes 21 del corriente ha sido convocada la asamblea para inaugurar las sesiones extraordinarias.

Dudamos de que tal reunión se realice.



POR EL BARRIO ROMA

IMPRESIONES DE UNA GIRA

Durante una gira realizada por el barrio Roma, hemos podido comprobar los notables progresos que realiza esa zona, tanto en población como en edificación.

La primera aumenta continuamente, no siendo pocos los pequeños propietarios que se instalan allí, construyendo casas al efecto, como también para alquilar. De ahí que simultáneamente se opere ese progreso en la edificación.

Las casas de maderas, sencillas y cómodas, son numerosas, pero si alguna vez constituyeron la característica del barrio, ella tiende a desaparecer bajo la influencia de una arquitectura más moderna, que se está imponiendo como una latente manifestación de progreso.

Todo ello no puede menos de impresionar favorablemente al observador que visita la citada barriada, pero hay algo que decepciona y no es otra cosa, que el abandono municipal que allí reina, especialmente en lo que atañe al estado de las calles y al servicio de alumbrado público. Este es muy deficiente, restringido y en cuanto a las calles, su mal estado es tal, que todo induce a creer que la intendencia municipal, así como el Concejo Deliberante, tienen completamente olvidado a ese vecindario, no acordándose de él más que cuanto hay que cobrar los impuestos.

Es injusto ese olvido, que redunda en una situación de malestar para los vecinos del barrio Roma, los cuales cuando llueve no tienen ni veredas por donde transitar, debiendo hacerlo por calles pantanosas, dado que la municipalidad no ejecuta las obras que hacen falta, entre las que se encuentran las de afirmado.

ooo()ooo

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Derecho

Convócase a los señores estudiantes a la asamblea general que tendrá lugar hoy a las 18 horas, para tratar en particular los estatutos del centro que fueron aprobados en general.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Hoy se dictarán las siguientes clases:

A las 15 horas, derecho administrativo; a las 16, historia de las instituciones, derecho penal y régimen carcelario, historia diplomática y derecho civil, 3.a parte. A las 17, psicología, derecho civil (primera parte), derecho comercial, segunda parte; derecho marítimo, derecho procesal criminal, derecho civil, primero y segundo libro de notariado e instrumentos y registros y derecho procesal de notariado.

A las 18, derecho constitucional, derecho público provincial, derecho procesal civil, derecho internacional privado, derecho marítimo y quiebras de notariado, práctica notarial y francés.

LOS ESTATUTOS DEL CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

En la sesión de hoy la asamblea de socios del centro estudiantes de derecho tratará el proyecto de estatutos que en la sesión anterior fué aprobado en general.

Su inconsulto es manifiesto, pues sólo consta de 16 artículos, que versan sobre los siguientes puntos:

Asociación obligatoria; organización de las autoridades del centro con el régimen de las secretarías y el establecimiento de huelgas de solidaridad.

Creemos que estos estatutos son inconvenientes para el centro estudiantes de derecho.

Establecer la asociación obligatoria — especialmente en nuestro medio estudiantil — es inconveniente. Y es extraño que tratándose de estudiantes de derecho, se olvide que existe una prescripción constitucional, con la cual estaría en abierta pugna la asociación obligatoria. Esta — por otra parte — implica como consecuencia la contribución pecuniaria forzosa.

Los estatutos de cualquier sociedad delimitan claramente las funciones de sus autoridades: los que se proyectan dejan toda la reglamentación a los secretarios y a un consejo deliberativo.

Decir que el centro se declarará en huelga siempre que otra institución similar lo solicite, sin entrar a analizar las causas que motivaron el conflicto originario, es un absurdo.

Los estatutos proyectados y aprobados en general anarquizarán al centro; le quitarán su personalidad colectiva, para constituir tan sólo un refugio de intereses egoístas y pasiones menguadas.

Varios estudiantes universitarios.

Ecos de la visita del Dr. Jofré

El doctor Tomás Jofré que recientemente dictó un ciclo de conferencias en la facultad de ciencias jurídicas y sociales, ha tenido oportunidad de exponer el buen concepto que le merecía la citada facultad por su excelente ambiente universitario. Asistió a las clases de los profesores doctores Oliva, Perenti y Sagarna, de quienes hizo elogios. Prometió por su parte, contribuir en la medida de sus fuerzas, en que el intercambio de profesores tan brillantemente iniciado por la facultad de Santa Fe, tenga su igual acogida en Buenos Aires y La Plata.

Próxima conferencia del doctor Alberto Molinas

Continuando la serie de conferencias que sobre extensión universitaria iniciara este año la facultad de ciencias jurídicas y sociales, el profesor de derecho civil doctor Alberto Molinas pronunciará el próximo lunes a las 21, en el local de la Cosmopolita, una conferencia de extensión universitaria que versará sobre la nueva ley de alquileres.

ooo()ooo

LA LANGOSTA EN LA PROVINCIA

La defensa agrícola, seccional de esta capital, nos suministra las siguientes informaciones referente al movimiento de la langosta en la provincia:

La langosta que invadió los distritos de San Javier, La Brava y Kilómetro 125, ha iniciado el desove en un extenso perímetro, lo mismo en Ramayón y San Justo.

Una fracción de manga de voladora que evoluciona en el distrito Videla, ha avanzado al Sud asentándose en el distrito Emilia, estando desovando.

La que invadió la colonia María Luisa se extendió al Sud asentándose parte de ella en Santo Domingo.

Otra fracción de manga que remolineaba en Tartagal, cruzó el distrito con rumbo de O. a E. internándose en la provincia de Corrientes y otra regular manga procedente del N. O. rumbo S. E. invadió Las Garzas e inició el desove.

Por Vera, de Norte a Sud, pasó una extensa manga de voladora en estado genital liviano.

El jefe de la seccional opina que la acridia se extenderá en toda la zona a su cargo, que la componen los departamentos General Obligado, Vera, San Justo, Garay, San Javier, La Capital, y Las Colonias, por lo que considera oportuno advertir a los agricultores que conviene que adopten medidas en lo referente a la cosecha de maíz.

ooo()ooo

LA INDUSTRIA LACTEA

progresa en nuestra provincia

Una de las fuentes de riqueza que merece especial mención en nuestra provincia, es la industria láctea. Ateniéndonos a los datos oficiales que se suministran progresa día a día.

En la mayoría de los departamentos, entre los que podemos citar, La Capital, Las Colonias, Castellanos y otros, desde un tiempo a esta parte, se han instalado nuevas fábricas de productos de la leche. Sabemos que no son pocas las cremerías que mandan los productos que elaboran a los mercados de Rosario, Buenos Aires y Córdoba, donde tienen fácil colocación mucho más en esta época en que la ganadería en general sufrió por falta de pastos.

Se explica así la gran demanda también que existe de parte de plazas consumidoras de Europa. En este año, hasta el 30 de septiembre, la exportación de manteca argentina alcanzó a 608.302 cajones, cada uno con 25 kilógramos. La cifra es elocuente y evita todo comentario.

ooo()ooo

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

Manifestación de sus bienes

Caja. Efectivo existente en la misma, arqueo $ 1. 416. 33.

Banco de la Nación Argentina. Saldo a nuestro favor $ 3. 574.53.

Muebles y útiles. Existencia e inventario practicado en Serodino el 24-2-921 $ 8.093.

Implementos para kermesse. Existencia $ 1.410.

Bienes raíces. Una manzana de terrenos en La Falda, provincia de Córdoba, de 1.000 mts. de extensión $ 4.000; 8 hectáreas donadas por el señor Manuel Y. Mouro, en Coronda, avaluadas actualmente a $ 1.200 la h. $ 9.600.

Acciones. Suscriptas hasta la fecha $ 5.000.

Créditos a cobrar: donación del Dr. Martín Rodríguez Galisteo $ 1.000; subsidio del concejo deliberante $ 400; remates de "Flor Simbólica" efectuado en Coronda el 30-9-921 $ 780.— Total $ 37.843.65. Subsidio del honorable concejo deliberante $ 2.000. — Total $ 39.843.65.

Santa Fe, octubre 9 de 1921. — Pedro Básico, tesorero; Luis Borrust, presidente; Carmelo Reynoso, secretario.

Nota. —Los que suscriben, miembros de la comisión revisadora de cuentas, certifican haber intervenido en la documentación y libros de la tesorería y comprobado la actitud del presente resúmen y estado general de la sociedad "Amigos de la infancia."— Enrique Betemps (h), comisión revisadora de cuentas.

Movimiento de caja durante el periodo 1920-1921

Ingresos: Saldo anterior $ 3.484.55; suscripción del 28 de noviembre $ 1.780.50; cuotas de los socios $ 526.15; subsidio del honorable concejo deliberante $ 720; beneficios varios $ 439.15; velada escuela normal de Coronda, $ 487; rifas varias, $ 1.772.80; donaciones varias $ 33.40; pensión del niño Raúl Barrust, $ 60; lotería municipal $ 52.40; venta de "Flor Simbólica" $ 290; producido de la kermesse en el parque $ 20.637.71; acciones pro-edificación, integradas $ 100; Total ingresos $ 30.272.66.

Egresos: pan escolar $ 374.05; sociedad "Comercial e Industrial de Maderas $ 313; timbres postales, $ 84.61; colonia de vacaciones (3 meses) $ 10.063.50; kermesse 1920, gastos originados, s| comprobantes, $ 8.232.74; donado a la caja escolar Sarmiento $ 2.500; al ingeniero Legiet, por 1 auto "Peugeot" $ 1.000; publicaciones varias diarios locales $ 112; beneficios, $ 183.75; impresiones varias, $ 216; mejoras en el terreno de la colonia en Coronda, $ 222.30; Luis V. Camuzzi, su asignación mensual $ 90; conferencia del doctor Soria, gastos, $ 125; gastos originados con motivo de la colocación de la piedra fundamental del edificio en Coronda, $ 168.75; Enrique Betemps (h), s| comprobante $ 365.80; Spagni e hijos, s| comprobante $ 170; Juana, viuda de González, s| comprobantes, $ 137.25; Humberto Oechi, s| comprobantes $ 417.90; gastos generales, varios, $ 455.35. — Total egresos $ 25.282.

Saldo existente: Banco Nación $ 3.574.53; en caja $ 1.416.33. —Total saldo existente $ 4.990.66. — Suma $ 30.272.66.

Santa Fe, octubre de 1921. Pedro Básico, tesorero; Luis Borrust, presidente y Carmelo Reynoso, secretario general.

Conforme: Enrique Betemps (h). Por la comisión revisadora de cuentas.

ooo()ooo

RECAUDACION DE LA ADUANA

En la primera quincena del mes en curso la Aduana de esta capital ha recaudado la suma de 31.894.12 pesos, por los siguientes conceptos:

Importación, 18.027.42; Almacenaje, 63.01; Eslingaje 89.58; Multa 10.80; Est. Sellos, 356.27; Fuercos 635.86; Sanidad 1.68; D. Exportación 4.063.53; Adicional 7 o|o 4.233.28; Recargo 25 o|o 130.11; Entrada 1240.48; Permanencia 404.62; Muelles 802.89; Multa Portuaria, 8.69; Sellos 1.511.95; Patentes, 45; Guardas 240; Eventuales, 40.

Suma $ 31.894.17.

En lo que vá del año se lleva recaudado: $ 1.218.751.26.

ooo()ooo

Campo neutral

Desvirtuando cargos

LA VERDAD EN SU LUGAR

A raíz del reportaje que el diario "Nueva Epoca" hiciera al propietario de la sastrería señor Lázaro Wolcy, y que publica en su edición del día 12 del actual, y como dicho señor tergiversa a su antojo las causas y fundamentos de la huelga mostrándonos ante la opinión pública como únicos causantes del actual estado de cosas, es que deseamos puntualizar las cosas y presentarla ante el público en su verdadero aspecto, para que éste, con ecuánime criterio dé la razón a quien le asiste.

Empieza dicho señor afirmando que la huelga carece de fundamentos lógicos, lo cual es una burda patraña, puesto que el gremio de la aguja fué a la huelga "por no poder aceptar" una tarifa de precios y una clasificación de operarios que aparte de traer aparejada una considerable rebaja en los precios, importaba a la vez una mancillación a nuestra dignidad profesional y sindical, dado que se desconocía por completo a nuestra organización. Además es cosa archisabida que para los capitalistas nunca tiene razón una huelga por justicia que le asista, y por lo que el señor Wolcy respecta, nosotros no tenemos la culpa de que su desmedido egoísmo, su estrecho criterio o su cortedad de entendimiento le impida discernir las cosas en su verdadero sentido y valor.

Cuando se refiere al estímulo de los operarios tendrían razón en parte, si con buena fe se propendiera a él; pero le preguntamos, ¿por qué no lo estimularon antes de estar constituida la sociedad, cuando valiéndose de nuestra desunión e impotencia nos impusieron cuantas veces se les pidió, a remunerar mejor el precio a aquellos operarios que ellos mismos consideraban competentes. Además en nuestra tarifa consignamos el precio mínimo y a partir de aquí podían demostrar sus intenciones de estímulo. ¡Vaya una forma de estimular, rebajando los precios!

Se falsea la verdad cuando afirma que un operario de segunda confecciona dos sacos en el mismo tiempo que uno de primera confecciona uno, saliendo aquel más beneficiado. Tan descabellada afirmación la haría un entendido en el oficio, y para mayor veracidad le rogamos al "comerciante" señor Wolcy y solicite al respecto datos al D. N. del Trabajo y en donde podrán decirle que la clasificación existe en otras ciudades pero es en la forma siguiente: trabajo de ropería, confección, confección fina y medida; pero no aquí donde todo el trabajo es de medida, y cobran todos, más o menos, correlativamente igual. ¿Para la venta al público tienen ellos establecido la clasificación?

Y si no aceptamos la mediación de personas que por naturaleza son ajenas a nuestro movimiento y gremio lo hacemos por conveniencia y experiencia sindical, y además porque nos consideramos lo suficientemente capaces e inteligentes para entender y tramitar nuestros propios y exclusivos asuntos. Esto, no obstante, no dejamos de apreciar toda mediación viniere de donde viniere y siempre que ella sea desprovista de todo interés personal.

Una prueba palpable de toda la mala fe y mezquina intención patronal es el hecho de que ellos esperaron los meses de poco trabajo, y que en nuestro léxico del oficio llamamos "mala estación" para imponernos sus arbitrariedades, y esto, con la calculada intención, de que ellos podrían resistir un conflicto dado su mejor condición económica y, estando además favorecidos por la escasez de trabajo, mientras que los obreros no podrían resistir un conflicto más o menos largo. Ellos creyeron que había llegado la hora de romper nuestro sindicato, se sintieron con fuerza y nos provocaron la huelga. A esto respondé, de parte de ellos, la firma de un contrato colectivo imponiéndose extorsivamente multa al patrono que gestionara individualmente arreglo con sus obreros.

Tal es en síntesis y expuesto en forma contrisa las causas de la huelga, y si después de esto ellos creen poder seguir pregonando de su bondad y buena fe, creemos que se necesita tener demasiado empacho y tupé; a pesar de que nunca hemos creído, por experiencia en sus bondades. Sabemos que esta virtud en los capitalistas corre paralela pero en sentido inverso con su torpe afán de lucro y egoísmo. Nadie mejor que los explotados sabe hasta donde llega la bondad de sus explotadores.

Con esto creemos haber desvirtuado las falsas afirmaciones patronales; y al hacerlo así nos ha guiado el doble propósito de poner las cosas en su lugar y evitar que la opinión pública se vea engañada y sorprendida por afirmaciones de hombres que demuestran tener el brillo de sus conciencias tan claro y puro como el origen y desarrollo de sus fortunas. — Juan Grilli. — Luis Caputo.

Servicio de Coches

PARA LA ROMERIA

Durante los días de Romerías en la Feria Rural se establecerá un servicio especial entre P. de Mayo y Feria con el siguiente recorrido. Feria, Boulevard Pellegrini, San Gerónimo, Plaza de Mayo, 25 de Mayo, Boulevard Pellegrini al punto de partida.

NOTAS ESTUDIANTILES

Paseo campestre

Tal como estaba anunciado, realizóse el domingo el paseo campestre, organizado por el Estudiantes de Comercio Sport Club, en la quinta que la señora Vda. de Roca posee en Guadalupe.

Los concurrentes pasaron un día alegre y divertido, a pesar del mal tiempo, que no impidió el lucimiento de la fiesta, pues se hicieron matchs de box, en los cuales se distinguió el aficionado señor Rodríguez, al sostener uno con el señor A. Borcomo, también amante de este deporte. Después del almuerzo se organizó un lucido baile el cual resultó muy atrayente, gracias a la habilidad de la orquesta, compuesta por los ya renombrados músicos señores Fernández, Domenico y Martínez, los cuales hicieron oír escogidas piezas que los asistentes recibieron con agrado.

En un intervalo, las señoritas Comas y Vidal, con voz clara y bien timbrada, cantaron bonitas canciones que fueron premiadas con calurosos aplausos que más tarde se repitieron al tocar el señor Bosisio una pieza de violín en la que reveló una vez más sus grandes cualidades de violinista.

Entre los concurrentes se encontra-